



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"**

Oficio No. PFFPA/30.3/0160/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 17 días del mes de octubre de 2022.

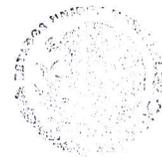
**LIC. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 17 al 17 de octubre del año curso, para realizar Recorrido de Vigilancia en Materia de Vida Silvestre de los Municipios de Vanegas, Catorce y Matehuala, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto artículo 66, párrafos primero, segundo tercero y cuarto del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMUJEROS 2017

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de

Elaboración:

19/10/2022

Consecutivo por

Área:

F117/ R104

Delegación :

San Luis Potosí

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:

Hernández

Sánchez

Ciro

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

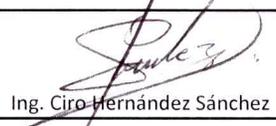
Objetivo de la Comisión:

RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LOS MUNICIPIOS DE VANEGAS, CATORCE Y MATEHUALA, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Vanegas, Catorce y Matehuala, S.L.P.	17-oct-22	17-oct-22	0.5	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Ing. Ciro Hernández Sánchez

Solicita
Comisionado


Lic. Marcela Hernández Arista

Autoriza
Encargada de despacho


Lic. Marcela Hernández Arista

VoBo.
Encargada de despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Marcela Hernández Arista

Fecha de Elaboración: 19/10/2022

Consecutivo por Área: F117/ R104

Delegación : San Luis Potosí

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Hernández Sánchez Ciro
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 17 de octubre de 2022

Lugar: Vanegas, Catorce y Matehuala, S.L.P.

Objeto de la Comisión:

RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LOS MUNICIPIOS DE VANEGAS, CATORCE Y MATEHUALA, S.L.P.

Síntesis:

Se llevaron a cabo recorridos de vigilancia en materia de Vida Silvestre, en los Ejidos de Estación Catorce, Wadley y Margaritas, pertenecientes al Municipio de Catorce, S.L.P.

Conclusión:

Los recorridos de vigilancia en materia de Vida Silvestre fueron para detectar personas que pudieran estar extrayendo la cactácea conocida como peyote, que se distribuye de manera natural en la zona.

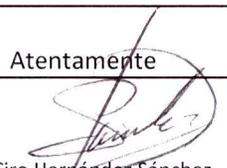
Resultados Obtenidos:

No se encontraron a personas realizando extracción de la cactácea conocida como peyote.

Contribución:

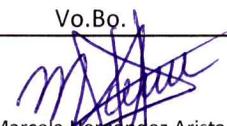
Evitar e inhibir la extracción sin autorización de ejemplares de vida silvestre de su medio natural.

Atentamente


Ing. Ciro Hernández Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Marcela Hernández Arista

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

